

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

A los efectos previstos en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio del Mercado de Valores y demás legislación aplicable, CIE AUTOMOTIVE, S.A. (en adelante, la “Sociedad” o “CIE Automotive”) hace público que una de las sociedades filiales de la joint venture CIE-DESC Automotive S.A. de C.V. (en adelante, “CIE-DESC”) ha obtenido un contrato a largo plazo por importe de 360 millones de dólares (aproximadamente 280 millones de euros) para suministrar la pintura y el vestido de cajas para camionetas estilo “pick-up” a DaimlerChrysler.

Conforme a los términos del acuerdo, CIE-DESC instalará una planta *ad hoc* con tecnología de vanguardia de pintura y vestido de cajas para camionetas estilo “pick up” en la localidad de Derramadero, Coahuila (México), donde se localiza el cliente DaimlerChrysler.

El plan implica iniciar las operaciones a comienzos de 2008. El proyecto representará una inversión estimada de 52 millones de dólares (aproximadamente 40 millones de euros) generando alrededor de 200 empleos directos en la zona y unas ventas aproximadas de 360 millones de dólares (aproximadamente 280 millones de euros) para CIE-DESC en un período de 9 años.

Con esta operación, CIE-DESC fortalece su posición en nichos atractivos donde se tiene prestigio y calidad de clase mundial, así como redirecciona esfuerzos hacia nuevas áreas de negocio, aprovechando el entorno de la relocalización de los suministros de la industria del automóvil y creciendo en su posición como proveedor de componentes y soluciones integrales automotrices.

CIE-DESC Automotive S.A. de C.V. es una asociación estratégica para la fabricación y comercialización multitecnología de componentes y/o grupos de componentes automotrices en el mercado NAFTA (USA, Canadá y México) y Centroamérica, controlada al 50% por CIE Automotive S.A. y el grupo mexicano DESC S.A. de C.V. y cuya constitución fue anunciada el pasado 2 de febrero de 2006.

Azkoitia, a 22 de agosto de 2006

Roberto J. Alonso Ruiz
Secretario General y ViceSecretario del Consejo de Administración

Este documento contiene o puede contener manifestaciones o estimaciones de futuro sobre intenciones, expectativas o previsiones de CIE AUTOMOTIVE o de su dirección a la fecha del mismo, que se refieren a diversos aspectos como la evolución del negocio y los resultados de la entidad. Dichas manifestaciones responden a nuestras intenciones, opiniones y expectativas futuras, por lo que determinados riesgos, incertidumbres y otros factores relevantes pueden ocasionar que los resultados o decisiones finales difieran de dichas intenciones, previsiones o estimaciones. Entre estos factores se incluyen, sin carácter limitativo, (1) la situación de mercado, factores macroeconómicos, directrices regulatorias, políticas o gubernamentales, (2) movimientos en los mercados de valores nacionales e internacionales, tipos de cambio y tipos de interés, (3) presiones competitivas, (4) cambios tecnológicos, (5) alteraciones en la situación financiera, capacidad crediticia o solvencia de nuestros clientes, deudores o contrapartes. Estos factores podrían condicionar y determinar que lo que ocurra en realidad no se corresponda con los datos e intenciones manifestados, previstos o estimados en este documento y otros pasados o futuros, incluyendo los remitidos a las entidades reguladoras incluyendo la Comisión Nacional del Mercado de Valores. CIE AUTOMOTIVE no se obliga a revisar públicamente el contenido de este documento, ni de ningún otro, tanto en el caso de que los acontecimientos no se correspondan de manera completa con lo aquí expuesto, como en el caso de que los mismos conduzcan a cambios en la estrategia e intenciones manifestadas.

Lo expuesto en esta declaración debe ser tenido en cuenta por todas aquellas personas o entidades que puedan tener que adoptar decisiones o elaborar o difundir opiniones relativas a valores emitidos por CIE AUTOMOTIVE y, en particular, por los analistas que manejen el presente documento. Se advierte que el presente documento puede contener información no auditada o resumida, de manera que se invita a sus destinatarios a consultar la documentación e información pública comunicada o registrada por CIE AUTOMOTIVE en entidades de supervisión de mercados de valores, en particular, los folletos informativos y la información periódica registrada ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores de España (CNMV).